

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DE LA MERINDAD DE ESTELLA- LIZARRALDEAREN BEHATOKI SOZIOEKONOMIKOA (OSME-LBS)

FECHA: 24/03/2017

HORA: 11:00 HORAS

LUGAR: CENTRO TECNOLÓGICO DE ESTELLA-LIZARRA (CTEL)

ORGANIZACIONES ASISTENTES CON DERECHO DE VOTO:

Asociación de Comerciantes de Estella	Ayuntamiento de Villatuerta	Laseme
Asociación Denendako	Cein	Mancomunidad de Montejurra
Ayuntameinto de Lodosa	Cemitec	Nasertic
Ayuntameinto de Oteiza	Consebro	Nasuvinsa
Ayuntameinto de Sartaguda	Consortio turístico de Tierra Estella	Servicio Navarro de Empleo
Ayuntamiento de Ayegui	Ehne	Teder
Ayuntamiento de Estella	Ies politécnico de Estella	Tierras de iranzu
Ayuntamiento de Los Arcos	L'urederra	Uagn
Ayuntamiento de Mendavia	Lab	Upna

1.- ACTO DE APERTURA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL “OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DE LA MERINDAD DE ESTELLA-LIZARRALDEAREN BEHATOKI SOZIOEKONOMIKOA”.

Se da comienzo al acto de apertura por parte de la mesa de presidencia en la que están Doña. Izaskun Goñi Razquin (Directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo), D. Koldo Leoz Garcíandía (Alcalde de Estella-Lizarra) y D. Guillermo Erice Lacabe (Presidente de LASEME).

Toma la palabra D. Koldo Leoz Garcíandía para remarcar el trabajo que se ha estado realizando desde años en el desarrollo rural del territorio y la necesidad de aprovechar el trabajo que se ha realizado y continuar dando pasos hacia un desarrollo económico donde todos los agentes públicos y privados estén unidos para conseguir un plan estratégico que genere un impacto en toda la sociedad.

Interviene Doña. Izaskun Goñi Razquin para trasladar que Gobierno de Navarra está implicado en apoyar el desarrollo de las comarcas navarras para que se dé una verdadera cohesión social y económica, tal como lo ha recogido la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3).

El acto de apertura finaliza con la intervención Guillermo Erice Lacabe, haciendo hincapié en la necesidad de trabajar todos los unidos y con un único objetivo para ser un territorio donde se dan los factores de bienestar económico y social.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA NORMATIVA REGULADORA DEL “OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DE LA MERINDAD DE ESTELLA-LIZARRALDEAREN BEHATOKI SOZIOEKONOMIKOA”, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA SER LA ENTIDAD COORDINADORA Y LA VOTACIÓN DE LA MISMA.

D. Ricardo Gómez de Segura toma la palabra señalando que el OSME-LBS es una agrupación de agentes de Navarra con el objeto de trabajar por reforzar la economía y las necesidades sociales de la Merindad de Estella. Se crea para poder llevar a cabo el Plan Director de Industria, Economía y Empleo de la Merindad de Estella, como instrumento orientado a la recuperación del tejido industrial, el empleo y la mejora de las infraestructuras para el periodo comprendido entre el 2016-2026. Su objetivo es consensuar las apuestas estratégicas para el desarrollo de la zona, y para ello se organiza a través de un pleno, grupos de trabajo y una entidad coordinadora.

Continúa diciendo que pueden formar parte del Observatorio las personas jurídicas que tengan interés en trabajar en el desarrollo socioeconómico de la Merindad de Estella, soliciten formar parte del mismo mediante la firma del escrito de adhesión y acepten las normas constitutivas.

Las acciones identificadas en el Plan Director de Industria, Economía y Empleo de la Merindad de Estella darán lugar a la consecución de proyectos estratégicos valorado por la mayoría calificada de 3/5 partes de los miembros integrantes del OSME-LBS. Cada año se establecerá la prioridad de las actuaciones a realizar y su presupuesto y responsables.

Antes de proceder a la lectura y aprobación de la normativa reguladora del OSME-LBS, D. Koldo Leoz Garcandía toma la palabra para indicar que a la hora de proceder a la votación, especialmente en lo que se refiere a la entidad coordinadora, hay que entender la magnitud de llevar a cabo el desarrollo estratégico de una comarca y la necesidad de contar con un apoyo externo para llevar la asistencia técnica.

D. Javier Chasco Abaigar, Alcalde de Los Arcos, indica que el OSME-LBS puede valorar el apoyo de una asistencia técnica pero no es óbice para elegir a la entidad coordinadora para ser interlocutor del OSME-LBS con Gobierno de Navarra.

Acto seguido, LASEME aclara que se presenta su candidatura como entidad coordinadora pero que está abierta la posibilidad a que cualquier otra organización pueda presentarse como entidad coordinadora.

Para que se den las garantías de transparencia, se hace entrega a cada representante de las organizaciones asistentes de dos sobres, uno para votar los estatutos del OSME-LBS (en su interior con 4 papeletas: Favorable, en contra, voto con observaciones, voto en blanco) y el otro para votar a la entidad coordinadora (con una papeleta en blanco para indicar la entidad coordinadora deseada).

D. Ricardo Gómez de Segura, Concejal de Industria, Innovación y Empleo nombra individualmente a los representantes de las organizaciones asistentes al encuentro para que

puedan proceder a la votación tanto de la normativa reguladora del OSME-LBS como de la entidad coordinadora.

Resultados de la votación de los estatutos del OSME-LBS.

Votos favorables: 24

No votos: 3

El Ayuntamiento de Ayegui realiza una observación respecto a los estatutos, en relación al apartado IV en relación a la duración del OSME-LBS. Puntualiza que los miembros integrantes, en las organizaciones y en los ayuntamientos se dan cambios en la representación legal y pueden luego adoptar un criterio de no continuar formando parte del observatorio por lo que el acceso y cese como miembro integrante del OSME-LBS debe ser voluntario.

Resultados de la votación de la entidad coordinadora elegida.

LASEME: 21

Votos en blanco: 3

No votos: 3

3.- REPASO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS A LO LARGO DEL 2016 EN RELACIÓN AL PLAN DIRECTOR DE INDUSTRIA, ECONOMÍA Y EMPLEO DE LA MERINDAD DE ESTELLA.

A continuación Doña. M^a Luisa Elguea Fernández, Gerente de LASEME, hace referencia a las aportaciones recibidas por parte de los miembros integrantes y que han tenido en cuenta para ser incluidas en el Plan Director.

Por otro lado, se hace un repaso de las actuaciones llevadas a cabo en el 2016 en relación a los ejes del Plan Director:

1.- Empresas: Se han realizado contactos con diferentes empresas para negociar su ubicación en suelo industrial de la Merindad de Estella.

2.- Formación-Empleo: Implantación de la FP Dual de Mecatrónica en el CIP Politécnico.

3.- Infraestructuras:

Energía: Jornada informativa en relación a la capacidad energética de la Merindad de Estella, en la que asistieron varios municipios.

Fibra óptica: Gestiones para trabajar sobre el despliegue de la fibra óptica en diferentes municipios de la Merindad de Estella.

Finaliza, indicando que el Plan Director debe reflejar todas las inquietudes y que las acciones a desarrollar, mediante la creación de diferentes proyectos, tienen que estar muy bien definidas y con una visión global y estratégica de territorio.

4.- DEBATE Y APROBACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO.

Tras la pausa y café, cada organización es asignada a la participación en mesas de trabajo según los ejes del Plan Director: Empresas, Formación-Empleo e Infraestructuras.

En cada mesa de trabajo se exponen las ideas de proyectos de diferentes organizaciones desde la visión de su sector, explicando la proyección e impacto del mismo en el territorio. Se presenta un total de 34 proyectos.

Al considerar que se requiere de una mayor reflexión para poder valorar realmente el impacto de los proyectos en coherencia con el Plan Director, se emplaza a los asistentes a una posterior asamblea del OSME-LBS que la fecha estará por determinar y se convocará a todos los miembros integrantes en plazo y forma.

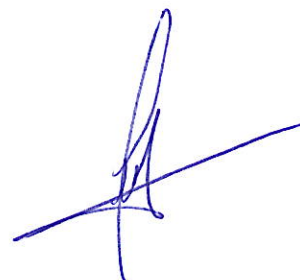
5.- CLAUSURA A CARGO DE D. MANUEL AYERDI OLAIZOLA.

Pone fin a la sesión celebrada el vicepresidente D. Manuel Ayerdi Olaizola haciendo un repaso de las cifras económicas, resaltando los datos de la última EPA que refleja un descenso del paro al 15% en Tierra Estella. Por otro lado hace referencia a la creación en el último año de las 59 empresas en Tierra Estella, contribuyendo con ello al crecimiento económico del territorio.

Continúa diciendo que para que haya un desarrollo económico son necesarias las infraestructuras y que Gobierno de Navarra es conocedor de la necesidad en Tierra Estella en dotar de una subestación eléctrica y que al respecto se está trabajando.

Finaliza la intervención, poniendo en valor el OSME-LBS, como la herramienta para recuperar el tejido industrial, el empleo y la mejora de las infraestructuras, recalando que entre todos y en consenso, se apostará por las mejores estrategias para la cohesión territorial.

Se levanta la sesión, siendo las 14:35 horas.



Fdo.- Guillermo Erice Lacabe

Presidente de LASEME